



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.012

(Mayo 15 de 1.992)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR
ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LOS
SERVICIOS DE UNA COMPAÑIA ASEGURADORA Y
GESTIONAR UN CREDITO CON LA MISMA PARA
PAGAR EN FORMA DIFERIDA LOS SEGUROS.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades
legales y en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1.986, y

CONSIDERANDO :

- A. Que en la actualidad la administración requiere constituir diferentes pólizas, tanto de personal como de vehículos muebles e inmuebles, al igual que pólizas de manejo.
- B. Que para llevar a cabo este fin, es necesario contratar los servicios de una Compañía Aseguradora, idónea en el ramo de los seguros.
- C. Que presupuestalmente no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir en su totalidad y de una vez, los compromisos financieros que éstas pólizas generan.
- D. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. Autorizase al señor Alcalde Municipal para contratar los Aseguradora que él estime conveniente para la adquisición de diferentes pólizas que se requieran para el amparo y protección de vehículos, personal, bienes muebles e inmuebles, etc., que se hagan necesarias para la buena marcha de la Administración.

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar igualmente al señor Alcalde Municipal para que gestione los créditos y firme los pagos necesarios para cumplir con las obligaciones financieras que estos seguros ocasionen, con la Compañía Aseguradora que se haya seleccionado.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

CONCEJO MUNICIPAL

Boja No. 2 del Acuerdo No. 012 de Mayo 19-92

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS DIEZ Y OCHO (18)

DIAS DEL MES DE MAYO DEL NOVE Y DOS (1992)

CONCEJO MUNICIPAL

Dolores Beltrán de Beltrán

Presidenta

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

Concejo Elena Tovarillo S.

SECRETARIA

AL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIVERSOS, DURANTE LOS DÍAS VEINTISIETE Y VEINTIOCHO (27 Y 28) DE MAYO Y EL QUINCE (15) DE MAYO DEL NOVE Y DOS (1992).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

Concejo Elena Tovarillo S.

SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 28 de Mayo de 1992

EL ACUERDO No. 012 fue recibido en esta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
ALCALDE

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 012 que antecede fue publicado hoy 31 de Mayo de 1992

día de concurso público

[Firma]

SECRETARIO

ALCALDIA POPULAR MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
SECRETARIO